

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-014P7R001-E151-2022, PARA LA: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL “SERVICIO DE SOPORTE TECNOLÓGICO A LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LAS APPS MÓVILES”.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 21 de octubre de 2022, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, participan a través de video conferencia los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), y 47 de su Reglamento (en adelante, **RLey**) así como lo previsto en el numeral **III.3.3.3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, quien al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

Quien preside el acto, fue asistido a través video conferencia, por los representantes del área técnica y requirente de la Subdirección General de Productos Digitales, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (**CompraNet**), reportando el sistema, que se recibió la proposición del siguiente licitante:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (VÍA COMPRANET)
1	GRUPO CAPRINET, S.C.

Se adjunta copia de pantalla del Sistema CompraNet:



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-014P7R001-E151-2022, PARA LA: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL “SERVICIO DE SOPORTE TECNOLÓGICO A LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LAS APPS MÓVILES”.

SSS	Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Enviado	Proposición	Anexo Técnico	Anexo Econ.
1	BIOMETRIA APLICADA SA DE CV	11/10/2022 09:53 a. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
2	CAPTURE SA DE CV	12/10/2022 09:44 a. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
3	CUSTOMSOFT S A P I DE CV	12/10/2022 07:28 a. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
4	DIGITAL DATA SA DE CV	11/10/2022 12:50 p. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
5	EQUIPOS COMERCIALES NOVAL SA DE CV	10/10/2022 01:41 p. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
6	GRUPO CAPRINET S.C.	19/10/2022 07:39 p. m.	Contestado	T E	0	2	1
7	IN MOTION SERVICIOS INFORMATICOS SA DE CV	18/10/2022 09:55 a. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
8	KERNEL TECHNOLOGIES GROUP SA DE CV	06/10/2022 03:28 p. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
9	LENNKEN GROUP SC	11/10/2022 04:32 p. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
10	SMARTSOFT AMERICA BUSINESS APPLICATIONS SA DE CV	14/10/2022 10:53 a. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
11	SOLUCIONES GLOBALES DE TECNOLOGIA, SERVICIOS Y SEGURIDAD INFORMATICA SA DE CV	07/10/2022 11:12 a. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
12	SYE SOFTWARE SA DE CV	11/10/2022 04:34 p. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
13	TAQ SISTEMAS MEDICOS	06/10/2022 06:44 p. m.	No hay Proposición	--	-	0	0

Derivado de lo anterior se procedió a la descarga y apertura de la propuesta recibida a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, por lo cual se integran a la presente Acta como **Anexo 1**, el **Anexo 3 “ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y V.I. DE LA CONVOCATORIA”**.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de **La Ley** y 47 penúltimo párrafo de **RLey**, se dio lectura en voz alta al importe total de la propuesta económica del licitante, el cual se enlista en un resumen a continuación y se integran a la presente acta como **Anexo 2**, la propuesta económica:

No.	Licitante	Monto Total sin I.V.A.
1	GRUPO CAPRINET, S.C.	\$22,724,000.00 (Veintidós millones setecientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.)

Derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, tomando en cuenta que el acto se llevó a cabo por medios electrónicos, no procede lo establecido en el artículo 35 fracción II de **La Ley**, por lo que se realizará lo indicado en el inciso **F.** del **DESARROLLO DEL ACTO** del numeral **III.3.3.3. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria y únicamente se adjuntan como **Anexo 1**, el **Anexo 3 ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y V.I DE LA CONVOCATORIA**”, y como **Anexo 2** las propuesta económica , del licitante.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-014P7R001-E151-2022, PARA LA: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL “SERVICIO DE SOPORTE TECNOLÓGICO A LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LAS APPS MÓVILES”.

La propuesta técnica presentada por el licitante, se entregará para su evaluación a los representantes del área técnica y requirente.

De conformidad con el artículo 35 fracción III de **La Ley**, la proposición se recibió para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a través del sistema CompraNet el día **31 de octubre de 2022**, a las **14:00 horas**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la página electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley** y derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, respetando las medidas de sanidad y seguridad a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunto a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener ningún comentario.

Asimismo, se comunica a los licitantes que derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará una vez que se renueven totalmente las actividades presenciales, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:35 horas**, del día **21 de octubre del 2022**. La presente acta consta de 4 páginas y 7 páginas de anexos.

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sergio Jair Romero Bonilla	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Ing. Florencio Rodil Posada	Subdirector General de Productos Digitales y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
Lic. Juan Alatorre Pérez.	Director de Investigación de Mercados y Representante del Área Técnica y Requirente.	Presente por video conferencia.
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de Licitaciones e ITP.	Presente por video conferencia.



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-014P7R001-E151-2022, PARA LA: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE SOPORTE TECNOLÓGICO A LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LAS APPS MÓVILES".

Lic. Margarita Solorzano Hernández	Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad y Representante del Área Jurídica.	Presente por video conferencia.
------------------------------------	--	---------------------------------

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Flor del Rocío Bautista Ramírez Subdirectora de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT	Presente por video conferencia.

----- **FIN DEL ACTA** -----



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-014P7R001-E151-2022, PARA LA: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE SOPORTE TECNOLÓGICO A LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LAS APPS MÓVILES".

ANEXO 1



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-014P7R001-EI51-2022, PARA LA: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL “SERVICIO DE SOPORTE TECNOLÓGICO A LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LAS APPS MÓVILES”.

ANEXO 3

1. LICITANTE: GRUPO CAPRINET, S.C.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV, V.1 Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN	PRESENTA			
	SI	No. DE FOLIO	NO	
El licitante deberá presentar su documentación legal - administrativa totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.				
1.	El licitante deberá presentar acta de nacimiento para el caso de personas físicas (en caso de ser persona física con actividad empresarial deberá presentar la constancia de situación fiscal) y para el caso de personas morales, acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el objeto social , este relacionado con el servicio materia de la contratación, la relación de accionistas y su porcentaje de participación .	SI	1 al 41	
2.	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	SI	42 al 55	
3.	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad con el ACUERDO. Anexo 1.	SI	56	
4.	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente licitación , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del RLEY . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el Anexo 4 o 4A , se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”. El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contrato y convenio derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 4 o 4A .	SI	57 al 58	
5.	Identificación oficial vigente y legible de la persona física o del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 y FM3, (estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera).	SI	59	
6.	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el firmante ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley. Anexo 5.	SI	60	
7.	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI	61	
8.	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 7.	SI	62	

Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

Tel: 55 5265 7400 www.fonacot.aob.mx



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-014P7R001-EI51-2022, PARA LA: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL “SERVICIO DE SOPORTE TECNOLÓGICO A LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LAS APPS MÓVILES”.

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV, V.1 Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN		PRESENTA		
		SI	No. DE FOLIO	NO
9.	El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 8. En el caso de que la empresa se considere “GRANDE”, podrá presentar escrito libre en donde así lo manifieste.	SI	63 al 64	
10.	Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. Anexo 9.	SI	65	
11.	El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación). La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones, (Su no presentación no es motivo de desechamiento).	SI	66 al 67	
12.	El licitante deberá presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, reformado mediante ACUERDO ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, relativo a la autorización para modificar la Primera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social y ACUERDO ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria del 26 de febrero de 2020, mediante el cual se solicita modificar la Regla Primera y adicionar tres párrafos a la Regla Tercera de las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones (Su no presentación no es motivo de desechamiento).	SI	68	
13.	El licitante deberá presentar la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos , en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y al ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones (Su no presentación no es motivo de desechamiento).	SI	69	
14.	El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo (Su no presentación no es motivo de desechamiento).	SI		NO

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-014P7R001-EI51-2022, PARA LA: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE SOPORTE TECNOLÓGICO A LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LAS APPS MÓVILES".

ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV, V.1 Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA				
DESCRIPCIÓN		PRESENTA		
		SI	No. DE FOLIO	NO
15.	<p>Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral III.3.5.1.3. PARTICIPACIÓN CONJUNTA de la Convocatoria.</p> <p>En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 14 del presente numeral.</p> <p>Si el licitante no se participa de manera conjunta, deberá manifestarlo mediante escrito simple.</p>			NO
REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER OBJETO DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO V.1.				
1.	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio" , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	SI	1 al 123	
2.	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio" , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos. (Anexo 13).	SI	124	
3.	Los licitantes deberán presentar los documentos solicitados como requisitos mínimos indispensables en el punto XXV. del Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio" , de la convocatoria.	SI	125 al 129	
DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN DE PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO VI.1.2.				
4.	Para ser evaluados por puntos y porcentajes, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos solicitados en el numeral VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA de la convocatoria.	SI	130 al 470 471 al 527	
<p>La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través de puntos y porcentajes.</p> <p>La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley, último párrafo.</p> <p>La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.</p> <p>Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.</p>				

Nota: el presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.

Av. Insurgentes Sur 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

Tel: 55 5265 7400 www.fonacot.aob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-014P7R001-E151-2022, PARA LA: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE SOPORTE TECNOLÓGICO A LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LAS APPS MÓVILES".

ANEXO 2





ANEXO 10 FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Ciudad de México a 21 de octubre de 2022

El licitante a fin de integrar su cotización deberá considerar lo establecido en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio".

La indicación **de que los precios son en moneda nacional**, que la vigencia de la cotización será por los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024 y que los precios serán fijos e inalterables durante la vigencia del contrato, así como su conformidad a las condiciones de pago establecidas en esta convocatoria. Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión.

Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario sin IVA	Precio Total sin IVA
Monitoreo de la Operación de la Plataforma de Apps móviles	Servicio Mensual	23	\$291,200.00	\$6,697,600.00
Servicio de reportes de uso y rendimiento de Apps móviles	Servicio Mensual	23	\$187,200.00	\$4,305,600.00
Mantenimiento y mejoramiento funcional de las Apps móviles de la plataforma	Servicio Mensual	23	\$509,600.00	\$11,720,800.00
Total antes del IVA				\$22,724,000.00
IVA 16%				\$3,635,840.00
Total incluyendo IVA				\$26,359,840.00

En el caso de que la prestación del servicio no sea por el mes completo, únicamente se pagará los días que efectivamente se recibió el servicio a satisfacción del Instituto. El mes será considerado a 30 (treinta) días naturales.

Subtotal de la propuesta antes del I.V.A. en Letra: Veintidós millones setecientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.

Importe total de la propuesta en Letra: Veintiséis millones trescientos cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N., I.V.A. incluido



Tecnología con Visión de Negocios

PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. LA-014P7R001-E151 2022
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL "SERVICIO DE SOPORTE TECNOLÓGICO
A LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EVOLUCIÓN DE LAS APPS MÓVILES"
PARTICIPANTE: GRUPO CAPRINET, S.C.
RFC: GCA0304149V2

Condiciones Comerciales:

- La vigencia de la cotización es por los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024
- Aceptamos que debemos requisitar este formato con independencia del requerido en el Sistema CompraNet, por lo que debemos verificar que los precios unitarios propuestos (antes de IVA), sean iguales, ya que en caso de discrepancia entre uno y el otro, se considerará como no presentada dicha propuesta, y la proposición en su conjunto será desechada.
- Los precios son fijos durante la vigencia del contrato y en ningún caso procederán ajustes durante la vigencia del contrato.
- Manifestamos conformidad con las condiciones de pago establecidas en la convocatoria.
- Aceptamos que, solamente serán consideradas para la evaluación económica las proposiciones que hayan cumplido con todos los requerimientos Legales, Administrativos y Técnicos, establecidos en la presente convocatoria.
- La contratación de los servicios será conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.
- El importe se expresa con dos decimales (0.00), de conformidad con lo solicitado en el Anexo 12 "Características Técnicas del Servicio".
- Aceptamos que, en caso de alguna suspensión del procedimiento, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión.
- Grupo Caprinet, S.C., en términos de lo establecido en el inciso F. del numeral VI.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, de la convocatoria, aceptamos que la convocante, de ser el caso realice las correcciones a los errores aritméticos que pudieran detectarse en su propuesta, siempre y cuando ésta no afecte precios unitarios. Y que de no estar de acuerdo contará con 24 horas posteriores al fallo para comunicarlo por escrito a la Convocante, a fin de que ésta proceda, conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 46 de La Ley.
- **Los precios son en moneda nacional,**
- Aceptando que, en caso de alguna suspensión del procedimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública, la propuesta permanecerá vigente hasta en tanto quede sin efecto la suspensión.
- Los pagos se efectuarán a mes vencido.
- Estamos de acuerdo que la falta de algún requisito en la propuesta económica, será causa de desechamiento, lo cual se hará del conocimiento de los participantes al momento del fallo.

A t e n t a m e n t e,

Ing. Omar Nicolás Prieto Torres
Representante Legal
Grupo Caprinet, S.C.